



ACTA RESOLUTIVA No. 3
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
01 DE FEBRERO DE 2018

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión a las 14h11.

Preside el Ing. Francisco Garzón Salazar MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, actúa la Dra. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Marco Logroño, Subdecano; Ing. Mónica Guerrero, Vocal Principal; Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal; señorita Emily Cibiel Montenegro, Representante Estudiantil Principal; Dr. Efraín Becerra Paguay, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Franklin Cumbal Simba, Director de la Carrera de Administración Pública; Ing. Ramiro Haro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Roberto Gómez, Representante de los Docentes al Honorable Consejo Universitario y Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - 2.2 Acta Resolutiva No. 17 Ordinaria de Consejo Directivo del 14 de diciembre de 2017
 - 2.3 Acta Resolutiva No. 01 Ordinaria de Consejo Directivo del 18 de enero de 2018
 - 2.4 Acta Resolutiva No. 02 Extraordinaria de Consejo Directivo del 19 de enero de 2018
3. Informe del Señor Decano
4. Resoluciones de los Directores de Carrera y Posgrado
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Varios.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS:

2.1 Acta Resolutiva No. 17 Ordinaria de Consejo Directivo del 14 de diciembre de 2017

Se da lectura, la misma que realizan las observaciones en el Acta No 1.

2.2 Acta Resolutiva No. 01 Ordinaria de Consejo Directivo del 18 de enero de 2018

1. En el punto del orden del día 2. *Lectura y aprobación de las actas:*

Acta Resolutiva No. 16 se realiza la siguiente observación:

“RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-16-02.-Devolver el estudio de “Análisis de Pertinencia de la Carrera en Relación a las necesidades y requerimientos del Entorno Nacional y Local” a la Carrera de Administración de Empresas y recomendar a las tres carreras presentar la actualización de los estudios incluido la parte pertinente a la modalidad a distancia” **se cambia por:** “RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-16-02- Devolver el estudio de “Análisis de Pertinencia de la Carrera en Relación a las necesidades y requerimientos del Entorno Nacional y Local” a la Carrera de Administración de Empresas y recomendar lo siguiente:

1 Actualice el estudio con el nuevo Plan de Desarrollo 2017-2021 y,

2 Se unifique el estudio, involucrando a la modalidad a distancia, ya que no existe ninguna diferencia en cuanto a lo que es presencial y distancia.



Acta Resolutiva No. 17 se realiza la siguiente observación:

En el punto del orden del día *Asuntos Estudiantiles*, 6.2 dice "RESOLUCIÓN No. FCA-CD-2017-17-05.- Conceder un plazo a los Directores de Carrera y Coordinadores de área y asignatura para que presenten un informe académico y de rendimiento.

Crear un mecanismo para que los señores estudiantes den a conocer a las autoridades y sobre todo a los directores de carrera cuando exista la falta a clases por parte de las señoras y señores docentes.

A fin de que refuercen los procedimientos de control de tutorías y asistencias", **resolvió que el texto de la resolución es la siguiente:** Solicitar a los Directores de Carrera para que conjuntamente con los Coordinadores de Asignatura y de Área presenten un informe de evaluación del primer hemisemestre para que se tomen las acciones correspondientes.

2. En el punto del orden del día *Asuntos Académicos* 6.5 "RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-01-05" **se elimina** "Revisar la estructura organizacional,"
3. En el punto del orden del día *Asuntos Académicos* 6.6 "RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-01-06.- Aprobar el programa denominado "Maestría en Administración de Empresas con Mención Dirección Estratégica de Proyectos", con las observaciones que se adjunten los estudios de pertinencia y se revise el componente del promedio en el punto 2.16 **por cambia por** "Aprobar el programa denominado "Maestría en Administración de Empresas con Mención Dirección Estratégica de Proyectos", con las observaciones que se adjunten los estudios de pertinencia y se revise el número de estudiantes por paralelo y el análisis financiero".

Con estas observaciones se aprueba el acta.

3.2 Acta Resolutiva No. 02 Extraordinaria de Consejo Directivo del 19 de enero de 2018

Se aprueba el acta, sin observaciones.

3 INFORME DEL SEÑOR DECANO

3.1 El Señor Decano, da lectura al informe de actividades

Informe que se pone en conocimiento de las señoras y señores Miembros del Consejo Directivo, el mismo que se procede a enviar a los correos institucionales.

4 RESOLUCIONES DE LOS DIRECTORES DE CARRERA Y POSGRADO

4.1 Se da lectura al OF. RES. CONSEJO DE CARRERA-2018-001 de enero 04 del 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Haro, Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual indica "En sesión ordinaria del Consejo de Carrera realizado el día jueves 04 de enero del 2018, se conoció que los miembros de Consejo de Carrera ha finalizado sus dos años en funciones y de acuerdo al Art. 99 del Estatuto...en tal virtud se aprobó mediante Resolución FCA-CCAE-2018-01-001, la siguiente terna:

1. Magister Roberto Gómez
2. Magister Javier Morillo
3. Magister Ramiro Jurado".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-03-01.- Aprobar la resolución del Consejo de Carrera, el cual estará integrado por: MSc. Roberto Gómez y MSc. Javier Morillo.

4.2 Se da lectura al Memorando Resolutivo de Consejo de Posgrado-2018 de enero 31 del 2018, suscrito por el Ing. Marco Logroño, Subdecano en el cual indica lo siguiente: "Consejo de



Posgrado en sesión ordinaria del 31 de enero del 2018, resuelve designar al Magister Eduardo Ramiro Pastas Gutiérrez, como Coordinador de la Maestría de Gestión Pública, mediante Resolución No. FCA-CP-2018-01-31”.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-02.

1. Elevar a consulta a la Procuraduría si es procedente la contratación del Magister Eduardo Ramiro Pastas Gutiérrez, como Coordinador de la Maestría de Gestión Pública, en virtud de que:
 - El Art. 104 numeral 1 del Estatuto Universitario manifiesta “...Ser profesor de tiempo completo de la Universidad Central del Ecuador o contratado, proponente del programa”; y
 - No hay la disponibilidad del docente proponente del programa.
 2. De la respuesta del señor procurador se dará paso o no a la contratación.
 3. Con la abstención del Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal del Consejo Directivo, en relación a la contratación del Magister Eduardo Ramiro Pastas Gutiérrez, como Coordinador de la Maestría de Gestión Pública.
- 4.3 Se da lectura al Oficio No. 003-DIR-CA-AE-AP del 05 de enero de 2018, suscrito por: Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas y Econ. Franklin Cumbal Director de la Carrera de Administración Pública, mediante el cual remiten los “Procedimientos de Titulación” de las tres carreras.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-03.

Devolver el documento denominado “Procedimientos de Titulación” a fin de que incorporen las siguientes observaciones y sea presentado para el trámite correspondiente:

1. Solicitar que el instructivo sea orientado a solucionar los inconvenientes y los problemas que se han presentado.
 2. Cambios en la nomenclatura, no debe llamarse “Plan te tesis” sino “Plan de Trabajo de Titulación”.
 3. Introducir el cronograma bajo el cual actúa la Facultad igual para la Unidad de Titulación, establecido desde la Dirección General Académica quién crea los procesos a través de la Unidad de Titulación.
 4. Procedimiento de titulación bajo la modalidad de “Examen Complexivo”, falta un ítem que establezca los talleres de acompañamiento.
 5. El cronograma debe tener determinada flexibilidad.
 6. Se tome como línea base el documento elaborado por el docente MSc. Alexander Báez y se inserte en el documento.
 7. Retomar el tema de líneas de investigación
 8. Establecer los modelos para cada uno de los tipos de trabajo de titulación
 9. Esquema de rúbricas, bajo que elementos se califica el trabajo de titulación.
- 4.4 Se da lectura al Oficio 437-CA-FCA de enero 30 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual solicita “designar quien va a ser el representante estudiantil de la Carrera y su alterno; de acuerdo al listado adjunto de los mejores puntuados”.

No.	NOMBRES	CARRERA
1	Cedeño Aragundy Marvin Ubaldo	Contabilidad y Auditoría
2	Pazos Barragan Jozana Mishel	Contabilidad y Auditoría
3	Regalado Rojas Andrea Antonella	Contabilidad y Auditoría



Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-04.-

1. Devolver el documento a la Directora de Carrera, por tercera vez, además del llamado de atención, indicando que se sirva tomar en cuenta las disposiciones legales vigentes, Art. 86 de Estatuto universitario "...Los representantes estudiantiles serán estudiantes regulares de la institución que acrediten un promedio de calificaciones equivalente al 80% de la máxima calificación, conforme a la regulación institucional; haber aprobado al menos el 50% de la malla curricular y no haber reprobado ninguna materia."
2. Indicar que las atribuciones de emitir certificados, es la Secretaria Abogada de la Facultad, Art. 111 numeral 8 del Estatuto "Extender certificados relativos a la actividad académica, docente y administrativa de la Facultad".

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Se da lectura a los siguientes documentos, relacionado a la Resolución FCA-CD-2018-01-04 sesión ordinaria del 18 de enero de 2018:

- a) Documentos s/n de fecha 23 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Esteban Revelo, Docente.
- b) Documento s/n de fecha 26 de enero de 2018, suscrito por la MBA. Mónica Andrade Salcedo, Miembro de Tribunal Calificador.
- c) Documento s/n de fecha 29 de enero de 2018, suscrito por la Ing. Mónica Legarda, Docente.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-05.

PRIMER CASO ESTUDIANTE: ANDRÉS MARTÍNEZ

1. Notificar a la Directora de Carrera, la ratificación de la nota al trabajo de titulación asignada por parte de la MSc. Mónica Andrade.
2. Se espera la respuesta del Dr. Pedro Zapata, para tomar la decisión respectiva.

SEGUNDO CASO ESTUDIANTE: JOSÉ SANGURIMA

1. Notificar a la Directora de Carrera, las sugerencias y calificación al trabajo de titulación por parte de la Ing. Mónica Legarda.
2. Comunicar al estudiante con el fin de que realice las correcciones respectivas, conforme las sugerencias de la Ing. Mónica Legarda.
3. Una vez verificado el Director del Trabajo de Titulación, el señor Subdecano en el caso de la Ing. Alexandra Alarcón, designará un par ciego.
4. A través de la Secretaria Abogada se determine la sanción por incumplimiento a la resolución del Consejo Directivo por parte de la Ing. Alexandra Alarcón, Docente de la Facultad.

TERCER CASO: CHELA VERÓNICA VÁSQUEZ FLORES y PROAÑO GUERRA JACQUELINE CUMANDÁ

1. El señor Subdecano nombrará un par ciego.
2. Delegar al Señor Decano, en conjunto con la Secretaria Abogada analice el caso del MSc. Renato Esteban Revelo, en lo que respecta a: término de plazos y fechas, con el fin de levantar o ratificar la advertencia.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Se da lectura al Oficio No. 015-CE-UCE del 09 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente del Comité de Ética mediante el cual se da a conocer el caso de señor Fernando Arias.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-06.- Oficiar al Señor Rector con copia al Comité de Ética, indicando que el informe al que llega la comisión no satisface las expectativas del Consejo Directivo; por lo tanto solicitar se vuelva analizarse el caso.



7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 El Ing. Johnson Folleco, retoma el caso del grupo de Docentes que participaron en el proceso de Examen Complexivo 2016-2016 de las Maestrías: Gerencia Contable y Finanzas Corporativas, Maestría en Administración de Empresas invitados por el Sr. Ingeniero Milton Espinel, Ex Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-08.-

1. Integrar a la comisión designada por el Señor Decano al MSc. Luis Eduardo Pavón para continuar con el trámite legal correspondiente y; a través del representante de los docentes al Honorable Consejo Universitario se solicite al señor Rector la aprobación.
2. En el caso de que no existan evidencias, se comunique a los docentes.

7.2 Se conoció las siguientes peticiones de los miembros de este organismo:

- a) “Robo en los parqueaderos” y “ uso de las baterías sanitarias” de las señoras y señores docentes de la Facultad, presentado por el Ing. Johnson Folleco, y
- b) “Cambios administrativos de las servidoras y servidores de la Facultad”, presentado por el Ing. Marco Logroño.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-03-09.-

1. El señor Decano realizará un proyecto conjuntamente con la Coordinación de la Modalidad a Distancia a fin de cotizar un circuito cerrado de vigilancia.
2. En lo que respecta al uso de “baterías sanitarias” de las señoras y señores docentes; y, “de los cambios administrativos de las servidoras y servidores de la Facultad”, el señor Decano dispondrá las medidas pertinentes a tomar.

7.3 Se toma conocimiento del documento s/n de fecha 18 de enero de 2018 dirigido al Ing. Francisco Garzón Salzar, Decano, suscrito por la MSc. Blanca Esthela Moscoso Valarezo; mediante el cual solicita el aval de sus estudios doctorales con el tema “El Emprendimiento en Estudiantes Universitarios de Administración de Empresas” en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-03-07.

Dar el aval a la MSc. Blanca Esthela Moscoso Valarezo, Docente Titular de la Facultad para que continúe con sus estudios doctorales con el tema “El Emprendimiento en Estudiantes Universitarios de Administración de Empresas” en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba y continúe con el proceso legal correspondiente.

8 VARIOS

8.1 Aniversario por los 50 años de la Facultad de Ciencias Administrativas y 60 años de la Carrera de Administración Pública.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:

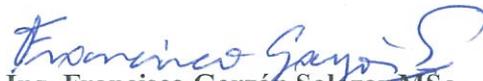
RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-03-10.

1. Conformar una comisión integrada por todos los miembros de Consejo Directivo, para la próxima sesión traer ideas de todas las actividades a realizarse, en función de aquello establecer responsabilidades, tiempos y presupuesto; a fin de formar la programación y en el mes de marzo aplicar las actividades.
2. Tratar en asuntos varios, sobre las festividades de la Facultad.



8.2 Se resuelve a través del Consejo Directivo como máximo organismo de la Facultad, enviar una carta de condolencia a los familiares del Ing. Guillermo Valencia y el señor Hernan Morales (+). **RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2018-03-11.**

Se termina la sesión a las 17h39


Ing. Francisco Garzón Salazar MSc.
DECANO DE LA FACULTAD




Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA



Razón: Certifico que el acta que antecede fue aprobada con las observaciones establecidas, en la sesión ordinaria del 15 de febrero de 2018.


Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA

